



**Biblioteca**  
DEPARTAMENTAL  
Jorge Garcés Borrero Valle del Cauca

## COMUNICACIÓN INTERNA

### DIRECCIÓN GENERAL

Página 1 de 1

#### **CIRCULAR N° 010** (Marzo 14 de 2024)

**PARA:** FUNCIONARIOS  
**DE:** DIRECCIÓN GENERAL  
**ASUNTO:** ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE CONVOCATORIA INTERNA PARA PROVISION POR ENCARGO 2024-01.

En atención a las inquietudes planteadas por algunos funcionarios de la entidad, con el propósito de hacer claridad sobre algunos aspectos de la convocatoria 2024-01, en la que se invita a los funcionarios con derechos de carrera administrativa adquiridos a participar en la provisión de dos cargos auxiliar, código 407, grado 04, presentados en la Dirección Técnica, me permito precisar lo siguiente:

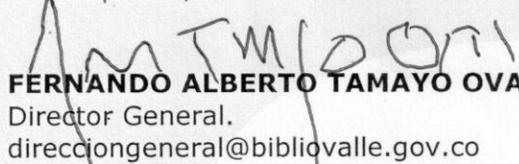
- Podrán participar del proceso de convocatoria de manera general la totalidad de funcionarios de la entidad que ostenten derechos de carrera administrativa adquiridos.
- Realizada la entrevista y obtenidos los resultados por parte de la profesional respectiva, se harán las provisiones con base en dichos resultados siguiendo el orden de prelación a que refiere el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, en el sentido que el encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.
- Una vez producido el acto administrativo que declara el encargo, el ejercicio de las funciones propias del mismo por parte del funcionario designado deberá atenerse a la distribución de cargos de la planta global que realice la entidad, sobre la cual se expedirá y comunicará el respectivo acto administrativo de distribución.

Realizadas las anteriores aclaraciones, con el fin de posibilitar que todos los funcionarios puedan participar, se ajusta el cronograma al que refiere el literal F de la convocatoria 2024-01, de la siguiente forma:

Entrega de documentos de los postulantes	08 al 15 de marzo de 2024
Análisis y revisión de documentos (antecedentes)	16- 20 de marzo de 2024

Las demás actividades del cronograma se mantienen vigentes sin modificación.

Cordialmente,

  
**FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**  
Director General.  
direcciongeneral@bibliovalle.gov.co

Proyectó: Gustavo Muñoz Galindez, Profesional Universitario, Proceso de Talento Humano.  
Revisó: Angélica Rada Prado, Asesora de Dirección.  
Aprobó: Angela Yadira Castiblanco Alban, Directora Administrativa y Financiera.

